

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
JUNTA UNIVERSITARIA**

24 de agosto de 1982

ACTA N°375-82

ASISTENTES: Dipl. Enrique Góngora, Rector a.i.
Ing. Rodrigo Castro
Lic. Alvaro Cedeño
Dr. Mauro Murillo
Dr. Sherman Thomas
Dr. Minor Vargas
Dr. José Luis Vega
Dr. Ronald García
Lic. Marco Vinicio Alvarez
Dr. Jorge Enrique Guier
Lis. Luis E. Ramírez, Auditor

AUSENTE: Dr. Chester Zelaya G., por estar fuera del país

INVITADO: Lic. Miguel González, Jefe de CONCAL

- Se inicia la sesión a las 7:45 a.m. -

ARTICULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda siguiente:

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Aprobación acta 373-82 y 374-82
- 3) Correspondencia
- 4) Informes del Rector
- 5) Autorización a funcionarios de la UNED
- 6) Exposición del Lic. Miguel González, Jefe de CONCAL sobre su viaje a Venezuela
- 7) Consulta a la Procuraduría (moción del Ing. Castro)
- 8) Programación nuevas carreras en la UNED (continuación)
- 9) Revisión acuerdo N°97 SOBRE nombramiento Vicepresidente del C.U.

- 10) Revisión acuerdo N°67 sobre aumento jornada de trabajo
- 11) Nota de la Auditoría sobre contratación funcionarios de la UNED
- 12) Propuesta para un simposio de la UNED sobre problemas nacionales
- 13) Circular de la Contraloría
- 14) Asuntos varios

EL DR. MINOR VARGAS propone la inclusión de tres puntos en la agenda próxima que son:

- 1) Régimen de Carrera Universitaria
- 2) Participación de funcionarios de la UNED en reuniones internacionales
- 3) Convenios de cooperación con Instituciones de Educación Superior Costarricenses.

EL DR. THOMAS: propone también para ser analizado en la Comisión de Asuntos Académicos el informe de análisis del sistema tutorial. También sugiere que se analice en una sesión del Consejo Universitario la información estadística sobre características del estudiante admitido en la UNED. Se aprueba.

ARTICULO II: APROBACION ACTAS 373 Y 374

Se aprueban con algunas modificaciones de forma, las actas 373 y 374.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

1) Nota del Lic. Samuel E. Arias Ch.

EL RECTOR a.i.: da lectura a la nota del 19 de agosto de 1982 que el Lic. Arias dirigió a los miembros del Consejo Universitario.

En la carta del Sr. Arias plantea dos peticiones de revisión: Una, el nombramiento del Lic. Marco Vinicio Alvarez como Vicerrector de Planificación y la resolución de declarar desierto el concurso de Jefe de Planeamiento Académico.

Respecto a la primera manifiesta que el nombramiento del Lic. Alvarez fue resorte del Rector. Si hubiera una discusión muy de fondo al respecto prefiere que esté presente el Rector Titular, quien propuso el candidato a la Junta. Sin embargo, aporta algunos criterios acerca de lo que él vivió sobre este asunto.

La Vicerrectoría de Planificación originalmente estuvo a cargo de don Chester Zelaya. Cuando éste pasó a la Vicerrectoría Académica y el Dipl. Góngora a Investigación, se nombró interinamente a don Sergio Flores, cuyo interinato duró un año. El Dr. Pacheco cuando fue Rector buscó un Vicerrector de Planificación y no lo encontró. El nombramiento

de don Marco Vinicio no fue por concurso: don Chester le ofreció el puesto. Si el Lic. Alvarez no reunía los requisitos sencillamente él no sabía si los reunía porque simplemente se le ofreció un puesto y él lo aceptó. La Junta Universitaria lo nombró.

Cree que podría haberse considerado una situación de inopia, porque los requisitos que se exigen para Rector y Vicerrector no garantizan que la persona sirva para este puesto. Fuera de los requisitos del Estatuto hay otros que un Vicerrector de Planificación debe llenar. Don Marco Vinicio lleva un año en la UNED, pasó su periodo de prueba, de acuerdo con el Código de Trabajo, se ha desempeñado bien y además tiene una preparación buena para el cargo.

No estaría de acuerdo ni como Rector a.i. ni como Vicerrector, de que se separe a Marco Vinicio del cargo. Cuando se le ofreció el puesto no se le advirtió que le faltara algún requisito. Además su nombramiento se debió a una situación difícil que estaba afrontando la UNED internamente, por no conseguir un Vicerrector.

Se hacen comentarios generales y por unanimidad se aprueba:

Acuerdo N°160:

SOLICITAR al Rector, por medio del Asesor Legal de la UNED, un informe sobre si se estima que el nombramiento del Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador como Vicerrector de Planificación fue legal o no. ACUERDO FIRME.

Se continua la discusión de la segunda parte de la nota del Lic. Samuel Arias. Se analizan los antecedentes del concurso así el cartel publicado, para la plaza de Jefe de Planeamiento Académico.

EL DR. MURILLO: manifiesta que el Lic. Arias está impugnando el cartel cuando ya fue declarado desierto el concurso, por tanto la impugnación es extemporánea. Propone que se rechace la gestión por ser extemporánea y además, considera bien declarado desierto el concurso, en vista de que la plaza no había sido aprobada por la Contraloría. Se le debe señalar al Sr. Arias que en cuanto se reciba la aprobación presupuestaria se abrirá nuevamente el concurso. Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°161:

Respecto a la segunda parte de la carta del Lic. Samuel Arias SE ACUERDA comunicarle lo siguiente:

- 1) La apelación con respecto al cartel para la plaza de Jefe de Planeamiento Académico se considera extemporáneo.**

- 2) De toda suerte, se estima que estuvo bien declarado desierto el concurso porque todavía no había sido aprobado la plaza en el presupuesto, por la Contraloría General de la República.
- 3) En cuanto se reciba la aprobación de la plaza ésta saldrá nuevamente a concurso. ACUERDO FIRME.

ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR

EL RECTOR a.i. informa que la Asamblea Legislativa aprobó la partida de ¢3 millones, que tienen el fin específico de que la UNED puede comprar materiales para su Editorial.

EL DR. MURILLO propone dejar constancia en acta de una felicitación al Rector y a los funcionarios que activamente gestionaron esta partida y enviar también una felicitación a los diputados que intervinieron especialmente en este tramitación.

Acuerdo N°162:

SE ACUERDA felicitar al señor Rector y a los funcionarios que participaron activamente en la obtención de la partida de ¢3 millones para la UNED, así como a los diputados que intervinieron especialmente en este trámite.

2) Reunión de Rectores con el Presidente de la República

EL RECTOR A.I. informa sobre la reunión que tendrán esta mañana con el Presidente de la República con el fin de conversar sobre la situación financiera de las universidades para el año entrante.

3) Reunión de CONARE

También tendrá esta misma mañana reunión de la Comisión de Rectores.

4) Documento “La Investigación en la UNED”

Se refiere a la distribución del documento “La investigación en la UNED”, que lo ha distribuido con el fin de que estén informados de lo que se está haciendo en investigación para que tengan mayores elementos de juicio a la hora de discutirlo.

Se sugiere incluirlo como punto de agenda, pero el Dipl. Góngora propone que se esperen a analizarlo cuando su Programa de Investigaciones haga la exposición que está pendiente, ante el Consejo Universitario.

ARTICULO V: **AUTORIZACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA UNED**

EL DR. GUIER explica que se trata de la contratación de dos funcionarios de la UNED: La Licda. Ana María Rodino que hará un trabajo llamado “El uso de los medios audiovisuales en la Enseñanza a Distancia”. Se han hecho varios trabajos semejantes para formar una especie de unidad, para capacitar a los tutores del Ministro de Educación Pública que van a manejar el Sistema de Educación Media Diversificada a Distancia. Esto se hace en base con el Convenio UNED-MEP.

El segundo documento es en el cumplimiento de otro convenio UNED-INFOCOOP, para ser usado en el curso Administración para Gerentes de Cooperativas. Lo hará el Lic. Carlos Hernández Orozco y se denominará el documento “La Gerencia y el planeamiento en una Empresa Cooperativa. Se analiza y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N°163:

SE AUTORIZA a los señores Licda. Ana María Rodino Pierri y al Lic. Carlos Hernández Orozco, para que escriban, respectivamente, los documentos “El uso de los medios audiovisuales en la enseñanza a distancia” y “La Gerencia y el Planeamiento en una Empresa Cooperativa”, con el fin de que proceda al pago correspondiente. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI: **EXPOSICION DEL LIC. MIGUEL GONZALES, JEFE DE CONCAL SOBRE SU VIAJE A VENEZUELA.**

EL DIPL. GONGORA da la bienvenida y presenta al Lic. Gonzáles, Jefe de Control de Calidad Académica de la UNED, quien participo en una actividad en Venezuela. Cede la palabra al Lic. Gonzáles.

LIC. MIGUEL GONZALEZ: En Venezuela participe en dos actividades: una, en un encuentro Internacional de Tecnología Educativa patrocinado por la OEA,

fundamentalmente por el Proyecto de Centros Multinacionales de Tecnología Educativa que se clausuraba oficialmente con esa actividad, después de operación.

La otra fue una visita de trabajo a la Unidad de Evaluación Académica de la UNA de Venezuela que es la paralela a la Oficina de Control de Calidad de la UNED.

El Encuentro de Tecnología Educativa consistió en dar una perspectiva histórica de los 10 años, revisar el concepto de tecnología educativa y sus alcances y tratar de dar una prospectiva para la década del 80 de lo que debería ser la tecnología.

Estuvieron expertos internacionales de bastante renombre.

Como siempre sucede en estas actividades hubo posiciones bastante divergentes y posiciones intermedias. Se dio una posición muchísimo más modesta de la que se acostumbra ver en los tecnólogos educativos, sobre todo los hijos del Proyecto Multinacional de la OEA, que en los años 70 se dio con gran euforia, en la aplicación de modelos hechos, muy vinculados con la Teoría de Sistemas aplicada a la Educación y con el Conductismo en algunos de sus variantes.

Se dieron críticas muy fuertes, sobre todo el haberse dedicado mucho a la tecnología instruccional y haberse dedicado poco a otros aspectos de la educación. Y en general, la tendencia que sigue fiel a la línea de trabajo que acepta como tecnología educativa la aplicación de principios científicos a la solución de problemas prácticos en la educación.

En este momento siguen trabajando en la línea de crear modelos y de intentar aplicarlos en otros medios. La posición del resto de países que no están con posibilidades de desarrollar investigación científica en las ciencias bases de la Educación, sobre todo en psicología y sociología, es una posición un poco de reacción. En general se ha visto que la aplicación de modelos se vuelve receta y es difícil adaptarlo a las condiciones concretas de cada país, entonces la idea que la tecnología educativa tiene que ser nacida en el propio medio donde se va a aplicar, para lo que se debe tener en cuenta la praxis educativa que se está desarrollando. Sobre la Educación a Distancia hubo apenas dos o tres alusiones muy laterales. Pero en general se acepta que la educación a distancia es uno de los grandes medios de hacer frente a algunos problemas educativos que cada vez son más grandes mediante. El punto más importante a favor de la educación a distancia es que puede incorporar directamente y con un carácter bastante definitivo, los avances que se dan en principios generales, tanto científicos como tecnológicos, es decir, dado que la Enseñanza esta mediatizada en el medio se pueden introducir consecuencias de algún principio general afectado y el medio tiene una potencia mucho mayor que el sistema tradicional en el sentido de que por ejemplo el uso de objetivos específicos o conductuales en la educación dependió para su eficiencia de la aplicación que se hizo en concreto y la aplicación estaba en manos de un numero enorme de gente. En cambio en un medio puede ser que el inventor de los de los objetivos sigue en su pureza o incorpora la idea básica genuina, original.

Con ese ejemplo cualquier tipo de principio general que se demuestre o que se genere aquí que parece ser eficiente como medio para mejorar la educación, se podría incorporar en los materiales y desde ese momento los bondades de ese principio, que en educación tradicional se está dependiendo de la aplicación concreta en mil sitios y la degeneración consiguiente en recetas, etc.

Otro aspecto que pudo detectar es que en términos generales se acepta –hablando de la UNED de Costa Rica- como muy valioso el que se haya intentado formar un sistema propio. Eso se considera bastante positivo, puesto que facilita la adaptación al medio y el poder responder más concretamente a las necesidades específicas del medio en que trabajamos.

Una de las cosas que se pone en duda es la dedicación de las instituciones de educación superior únicamente a ofrecer carreras que conduzcan a títulos profesionales. Existe también la idea de que la educación a distancia tiene un gran potencial para atender una serie de sectores que han sido descuidados por los sistemas convencionales. Se habla mucho de áreas de educación para la salud, desarrollo comunitario y capacitación en varios sectores sobre todo el agrícola y técnico.

Otro aspecto fue el que parece que no está dando mucho resultado el crear instituciones de educación a distancia autónomas. La idea que se manifestó es que es más efectivo adscribirlas a una institución de educación superior existente como un departamento más.

De los cientos de programas de educación a distancia que existen en Latino América, sólo dos son universidades separadas de otros organismos de educación superior.

¿Hacia dónde va la tecnología educativa? Pregunta el DR. THOMAS, a lo que el Lic. González responde que en esto hubo mucha discrepancia en el sentido de que hay una línea bastante dura que dice que hay que dejar de hablar de tecnología educativa. Hay una tendencia que dice que es difícil que la tecnología educativa vaya a existir como se entiende la tecnología en otras áreas del quehacer humano sobre todas las técnicas, por lo que es mejor hablar de la educación en general y que hay una gran dificultad en incrementar innovaciones educativas que suelen incluir tecnología sobre todo a nivel superior y a nivel generalizado masivo.

LIC. ALVAREZ: pregunta si en lo poquito que se habló sobre educación a distancia, la consideraba como una opción alternativa de la educación tradicional, como una acción complementaria.

LIC. GONZALEZ: En general considera que es una opción complementaria más bien que paralela. Se piensa más en una necesidad que sería la que produciría a largo o plazo algún tipo de cambio o mejora en la estructura social general, y que favorecería en alguna medida el desarrollo de los países de Latino América. Y esos campos difieren un poco de la enseñanza superior convencional, que es la formación de profesionales titulados, que tienen un campo de desarrollo profesional acotado por la sociedad. Y esas áreas son las áreas de la comunidad: la salud y las de capacitación a niveles medios o técnicos.

DR. VARGAS: Pregunta si esa preocupación de que la educación a distancia estuviera supeditada a otra universidad, se mantiene a un nivel teórico de especulación o hay alguna experiencia práctica.

LIC. GONZALES: Uno de los exponentes que nombró esa idea, se refirió a la experiencia de la UNA de Venezuela la nuestra, como no muy satisfactorias en términos generales.

Las razones de ese juicio –preguntó el Lic. González al ponente- se deben a los niveles de deserción. El juicio personal es desde el punto de vista del funcionamiento durante el desarrollo de la experiencia y no de resultados concretos.

Al revés hay muchos argumentos. Todos los programas funcionan muy bien, pero casi están dedicados a programas culturales como complementario lateral.

DIPL. GONGORA: Parece que están descubriendo los educadores y tecnólogos un principio que ya los científicos lo sabíamos desde hace tiempo. A saber que una cosa es estudiar un fenómeno “in vitro” y otra cosa es enfrentar ese fenómeno en la realidad.

LIC. GONZALEZ: Se dice que desde el punto de vista tecnológico, la psicología no tiene todavía un gran desarrollo que es la ciencia básica que auxiliaría a la educación desde el punto de vista cómo la gente y cómo se puede hacer para que aprenda mejor. Si uno hace un movimiento apoyado por un organismo internacional como la OEA y se vincula en principio con una tendencia psicológica que estaba de moda: el conductismo e intentar aplicar eso con espíritu tecnológico, paralelo a como lo aplican los físico, etc. Los chascos pueden ser muy fuertes, porque indudablemente los principios del conductismo son muy elementales y están muy condicionados al lugar de donde nacieron. Tanto la psicología como la sociología que auxilian a la educación en cuanto a las relaciones sociales que se dan están todavía muy “verdes” y muy dependientes de las distintas formas en que se desarrollan.

El otro aspecto del cambio social influenciado desde la educación, simple y puro parece que no es posible. En esta campo entera la psicología como ciencia global como auxiliar.

LIC. CEDEÑO: Se pregunta si la discusión sobre el abandono de la tecnología educativa como solución, no se deberá más bien a que ha habido mucho fanatismo. Entonces los modelos han sido excluyentes y se ha olvidado que la educación es fundamentalmente comunicación. Y la comunicación humana es redundante. Cuando uno se vincula a un solo modelo de tecnología educativa se está apostando todo a ese medio.

Por otra parte, quizá haya ocurrido que la tecnología educativa se ha convertido en algo así como una moda y cuando ocurre esto empieza a llegar muchas gentes de distintos campos y el lugar de los educadores y de los psicólogos lo van ocupando los

ingenieros y los expertos en sistemas, de tal manera que finalmente están trabajando con medios y no con fines o quizá con unas tecnologías auxiliare con viertiéndolas en tecnologías primarias.

Otro aspecto es en cuanto a la educación a distancia. Como señala el Lic. González el problema del aprendizaje es sumamente serio. Sospecho que todos aprendemos de manera distinta, distintas cosas y en distintos momentos, lo cual quiere decir que la utilización de un solo camino de enseñanza produce una probabilidad baja de transmitir un determinado conocimiento. En ese sentido, la educación a distancia se ha establecido como complementaria de otros sistemas educativos. Eso es alago que valdría la pena pensar.

Yo no creo que debiéramos retroceder en cuanto a que nuestra educación a distancia produjera títulos profesionales. Me parece que nuestro medio reclama eso. Pero aunque no pudiéramos salirnos de ese campo, creo que deberíamos revisar la posibilidad de poder complementar los métodos, porque siempre he tenido la duda de si la educación a distancia es muy efectiva para las cosas en que tiene ventaja comparativa, pero no para otras.

Pregunta si hubo alguna presentación de los trabajo del Ministro Machado y sobre cómo marcha el experimento de la revolución de la inteligencia.

En este momento el Rector Interino debe ausentarse de la sesión para ir a una reunión con los otros Rectores, con el Presidente de la República. Se acuerda nombrar un presidente ad hoc que recaer en el Dr. Sherman Thomas, quien continua presidiendo la sesión.

Se continúa con la exposición del Lic. González.

LIC. GONZALES: El Sr. Machado, Ministro para el Desarrollo de la Inteligencia de Venezuela estuvo inaugurando y clausurando el encuentro.

DR. VEGA: tal vez lo que agonizando o muerto ya esta concepción fetichizada de la tecnología educativa y no la tecnología educativa como tal. Me refiero ante todo a la creencia de que con una serie de técnicas e instrumentos que se utilicen en los procesos educativos, estos se van a poder dirigir en cualquier dirección. Lo mismo se creía en la década de los 50 con respecto a los medios de los comunicadores dentro de la sociedad y después hubo que recular. Además, la investigación fue demostrando

que son muy pocos los cambios que como tales pueden ser atribuidos directamente a estímulos o mensajes provenientes de los medios de comunicación de masas. Lo que pueden crear son condiciones favorables a la introducción de ciertos cambios pero no los introducen directamente. Por ejemplo se descubrió que a nivel de la propaganda aunque haya una detección de los estímulos en los procesos de comunicación, para que éstos se realicen tal y como ha sido el propósito de los comunicadores a nivel de los receptores, estos tienen que en cierta forma amoldarse, consultar los contextos sociales y normativos en que se mueven. Incluso se habla de líderes de opinión.

Tal vez lo que conviene acá es recordar algunos de los principios de la psicología social y de la sociología de la comunicación, para no descartar completamente el papel que puede cumplir la tecnología educativa y llamar más bien la atención sobre la importancia de adaptar esa tecnología a distintos contextos dentro de los cuales se dan los procesos de la enseñanza – aprendizaje, y se dan prácticamente desde la familia y a lo largo de otra serie de grupos dentro de los cuales los individuos se mueven.

Por ejemplo con respecto a la tecnología que se puede utilizar en la UNED habrá algunas presiones para no ir más allá de ciertos puntos, por ejemplo, el problema de las tutorías. ¿Hasta qué punto los procesos de enseñanza – aprendizaje van a mantener el papel tradicional o lo van a incrementar en los años futuros. Dónde está la combinación adecuada, en los actuales momentos, para combinar radio, televisión y otras tecnologías incluso computarizadas, con el apego de los educandos a los antiguos modelos de interacción directa.

La cuestión es que la educación es un proceso social, de interacción. ¿Qué sucede cuando esa interacción se disminuye o desaparece completamente? Lo que se produce es una interacción “en frío” donde el ambiente está totalmente dominado por una tecnología auto manipulable por el mismo educando. Claro que se pierde ese proceso de interacción cara a cara y posiblemente lo que se ha visto últimamente es que no se puede perder eso totalmente ni tampoco se pueden hacer abstracciones completas de los contextos sociales.

Ahora, la educación como tal no cambia a la sociedad. Se ha descubierto que puede crear un ambiente favorable a la introducción de ciertos cambios de manera muy indirecta a mediano y a largo plazo. La función de la transformación de la estructura de la sociedad es principalmente una tarea de los partidos políticos. Las instituciones de enseñanza cuando se meten por ese camino generalmente son destruidas porque las sociedades modernas tienden a una especialización de campos. Y en el caso de Educación muchas veces se encuentra que cumple más que todo una función de refuerzo y hasta de control social, más que de transformación social, lo que no quiere decir que dentro del mismo sistema educativo, no se puedan ir introduciendo, con base en la experimentación y algunos otros estímulos, semillas que fomenten el cambio.

LIC. GONZALEZ: Refiriéndose por el Lic. Cedeño, señala que no se trata tanto de esa idea de que un ingeniero quiera aprender algo de derecho, de complementar el sistema tradicional tal como existe en la UCR, sino de complementar la función social de la educación como tal, a nivel macro de la sociedad. Atender áreas que la universidad no atiende definitivamente y tal vez esa sea una posibilidad de mayor influencia en el cambio social que la actual de la universidad como está entendida.

En ese sentido parece que puede influir mucho más un programa educativo que forme, desde el punto de vista de la salud, las madres en zonas rurales que la Universidad formando médicos. Es mucho más probable que se puedan variar patrones de conducta social e incluso variar condiciones de crecimiento demográfico, mejorando los conocimientos y las prácticas de salud de las madres de Costa Rica que forman más o mejores médicos. Este tipo de áreas son las que se entienden como complementarias al quehacer universitario tradicional: salud, desarrollo comunitario, cooperativismo, capacitación agrícola en el entendido de mejorar el nivel agrícola del campesino.

Se refiere al trabajo en la Universidad Abierta de Venezuela, en la Unidad de Evaluación Académica. EL CONCAL tiene estrecho contacto con esta Unidad desde hace tres años aproximadamente, a raíz de un programa de intercambio que se estableció en la Conferencia Latinoamericana de Educación a Distancia. La idea fue revisar punto por punto desde la ubicación de la Unidad dentro de la estructura de la Universidad, las relaciones con las otras dependencias, las funciones que cumplen, cómo hacen las cosas y qué problemas tienen.

En términos generales los problemas son prácticamente idénticos. La ubicación jerárquica es un poco diferente, están dependiendo de la Vicerrectoría pero es una oficina que está en paralelo con la gente con quien trabaja, lo cual les crea un poco de dificultades porque ellos ejecutan algunos programas, en cambio, CONCAL es una oficina asesora del Vicerrector.

Hay una diferencia muy marcada en el enfoque educativo, desde el punto de vista de la evaluación que supone enfoque educativo en general. La UNA está trabajando por objetivos en un sistema puro. Siguen la corriente de la tecnología educativa clásica de la década del 70 y producen materiales con unos objetivos muy específicos, muy descritos y el estudiante se atiende a eso desde el punto de vista de evaluación. Es decir, al estudiante le evalúan cada objetivo y le acreditan cada uno de esos objetivos. Hacen dos exámenes parciales y uno final en donde el estudiante puede recuperar los objetivos que no ganó en los dos parciales e incluso un parcial entero, si no se presentó.

Ellos exigen el 60% de los objetivos de un curso ganados para pasar. Esta es una diferencia muy notable con el sistema nuestro.

La unidad se dedicó mucho a todo el trabajo de exámenes y ellos son responsables del montaje de los exámenes. CONCAL no hace eso, lo hace Centros Académicos.

CONCAL asesora la confección de los exámenes desde el punto de vista de la elaboración, pero en la parte de contenido se responsabiliza Centros Académicos y Programas Docentes en alguna medida.

Esto supone que la producción de materiales sea un proceso muy controlado y que el asesor de evaluación participe en todos los aspectos de evaluación desde el principio. Ellos exigen al equipo de producción la elaboración de preguntas para tareas, exámenes y ejercicios de autoevaluación. El paquete sale con varias preguntas para cada uno de los objetivos que van a evaluar, lo que garantiza mucho la validez de los exámenes. Nosotros tenemos una ruptura: la gente que hace los exámenes no hace los objetivos, ni los contenidos ni participa en los procesos de producción y se da el caso que incluso no están muy de acuerdo con lo que dice el autor en el libro. Esto presenta problemas serios de confiabilidad de nuestros resultados.

En Venezuela, la gente que aplica los exámenes y los corrige no sabe nada de la otra parte. Les cuesta mucho, por condiciones geográficas, enterarse de cómo les va a los estudiantes con los exámenes, cómo responden a ellos y qué se puede aprender de la práctica de aplicación de exámenes. Nosotros, la persona que hace el examen participa en la aplicación, califica, etc. Y nosotros estamos desde Control de Calidad, analizando los resultados etc. En eso estamos mejor, hemos aprendido más de la experiencia concreta en evaluación que ellos.

Desde el punto de vista de evaluación general de los procesos académicos ellos han trabajado menos. Tiene un problema de cruce de funciones ejecutoras en lo referente a la evaluación porque ellos montan los exámenes y se responsabilizan por ellos y de funciones asesoras o de evaluadores de materiales que producen otros. En ese sentido tienen hasta un problema de reestructuración de la Unidad. De todas formas en evaluación de materiales han trabajado menos, han hecho únicamente experiencias tipo piloto, piensan meterse a hacer evaluación general de la marcha de los cursos y de los materiales.

Ese ha sido el campo principal de actividad de CONCAL, pero tanto ellos como nosotros estamos muy conscientes de que el problema no es tanto montar un buen sistema de evaluación de los procesos durante su desarrollo. Es decir, nosotros tenemos un sistema montado de recolección de información y análisis sobre cómo se desarrollan los cursos, qué resultado dan los materiales, cuál es la opinión de los estudiantes, de los tutores, y como se compara eso con los resultados de los exámenes, etc. Pero tanto ellos como nosotros nos damos cuenta de que el problema no es tanto ese sino la posibilidad real del sistema de incorporar esas recomendaciones.

La tendencia de ambos es iniciar y tender a la validación antes de la reproducción definitiva de los materiales. En ese momento el problema ha sido para nosotros, la

dificultad de incorporar los resultados de las evaluaciones de los procesos, sobre todo en lo que se refiere a cambios en los materiales.

Después hay otra serie de problemas técnicos y difíciles que vienen dados por el enfoque de la evaluación, por ej. Ambos tenemos un problema muy serio que ninguno de los dos sabe muy bien cómo solucionar. Es que nuestro estudiante puede hacer cábalas sobre el rendimiento y se nos pueden ir estudiantes sin saber cosas fundamentales y no pasa nada.

En la UNA de Venezuela se está pensando exigir trabajos o tareas obligatorias sobre partes importantes de un curso que no cuentan para la calificación, pero son condiciones de poder presentarse a examen, por ejemplo. Nosotros estamos pensando en exigir una nota mínima en cada uno de los dos exámenes y ver si encontramos alguna salida al sistema de tareas que nos está dando serias dudas desde el punto de vista del funcionamiento.

Uno de los problemas más serios que tenemos es el de la evaluación formativa, o sea la posibilidad de decirle al estudiante cómo va en el camino de su aprendizaje.

Las tareas no están cumpliendo muy bien esa función. La prueba final integral tiene una grandísima ventaja en este sentido y es que dos meses después del primer examen sabe en qué le fue mal y volver a estudiar con una orientación concreta de cómo le fue en el examen. Esto no lo tenemos y es una deficiencia bastante seria del sistema, puesto que también la parte de evaluación formativa de las unidades deja que desear desde el punto de vista de control concreto de la marcha de aprendizaje del estudiante. Este es un aspecto serio de nuestro sistema que hay que buscarle soluciones: la posibilidad de ofrecer al estudiante la información de retorno de su marcha de aprendizaje, que probablemente con una prueba de reposición final se aprovecharía la información del resultado de los exámenes y que el estudiante podría aprovechar y además, se obligaría al estudiante a estudiar una segunda vez, por lo menos la primera parte del curso.

DR. GARCIA: Ha estado pensando en la posibilidad de que el estudiante se autoevalúe utilizando el computador como hacen en otros lugares, se habló algo al respecto en la reunión.

LIC. GONZALEZ: En la parte de computación ellos tienen un sistema de calificación de exámenes de las preguntas objetivas, y las respuestas abiertas las califican tutores. También visitó el Centro de Cómputo donde se le explicó la generación de pruebas por computador. Están montando un banco de preguntas de manera que puedan montar exámenes por el computador.

ING. CASTRO: En la Convención Latinoamericana de Informática en la cual participó hace unos días, estuvieron discutiendo, en el panel de educación, el tema de la

computación en educación. Se resolvió que es un asunto demasiado delicado, que se puede prestar para una transculturización para la cual no estamos preparados. Está muy incipiente la experiencia que se tiene utilizando el computador y existe el peligro que si el asunto se comienza a dejar en manos de especialistas en informática, vayan a producir modelos educativos demasiados simplistas y orientados hacia la tecnología de la educación, más que hacia experiencias de un contexto más sociológico, donde puedan ser mejor evaluados. Y es preferible permitir que la gente en educación aprenda a usar el computador para que descubra los usos que le puede dar.

LIC.GONZALEZ: Señala que no están pensando todavía en la enseñanza por computador.

En primer lugar es caro y por otra parte es un sistema delicado de montar, exigen una base de datos tremenda, muy bien programada porque el proceso de aprendizaje es complejo, no lineal. Probablemente se puede empezar con programas muy pequeños y habría que ver cómo va a responder el estudiante.

ING. CASTRO: Hay que hacer distinción importante entre lo que es utilizar el computador como un instrumento de apoyo y utilizarlo para sustituir al profesional en educación.

EL DR. THOMAS agradece a don Miguel la amplia exposición, que ha sido muy interesante y sobre todo refrescante.

- Se levanta la sesión a las 10: 15 a.m. –

DIPL. ENRIQUE GONGORA TREJOS

RECTOR a.i.

CDG/ mdr*